

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOSGIRASOLES S.A N° 4**

I.- Lugar y Fecha: Quito, 29 de marzo del 2019, a las 11H20, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la vía Interoceánica s/n y Julio Tobar García, la Y de Pucambo de la ciudad de Quito en la Parroquia de Pucambo Distrito Metropolitano de Quito.

II.- Asistentes: los Accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

<i>Accionistas</i>	<i>Cap. Pagado USD</i>
Germán Cano Terán	320
Germania Cano Lastra	160
Mercedes Cano Lastra	160
Carmen Cano Lastra	160

III.- Declaratoria e Instalación:- Los accionistas presentes, representan el 100% del capital suscrito y pagado, se declara instalado en sesión de Junta General Universal ordinaria de Accionistas

IV.- Presidencia y Secretaría:- Preside la sesión, el Sr. Germán Cano Terán y actúa como secretaria la Sra. Carmen Cano Lastra

V.- Orden del día:- La Junta General se instala en sesión Universal ordinaria de Accionistas conforme la convocatoria realizada por el presidente de la compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente sobre la gestión y negocios del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018

VI.- Deliberaciones y Resoluciones:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2018.

La Junta conoce el informe de la Gerente de la Compañía, y resuelve:

“Aprobar el Informe de la Gerente, y dispone que en copia se agregue al Expediente.”

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía

El presidente pone en consideración el informe del comisario

La junta una vez conocido aprueba el informe del comisario del año 2018

3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.**

El presidente pone en consideración de la junta los estados financieros presentados por la Administración.

Conocido y deliberado sobre este punto la junta aprueba los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

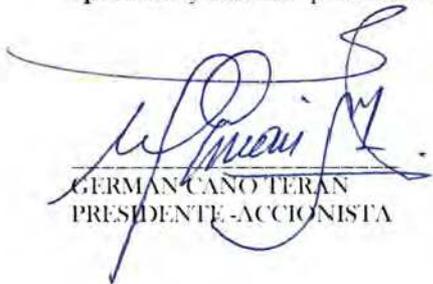
4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018**

El presidente informa que el resultado del ejercicio 2018 es una pérdida de \$ 114,89

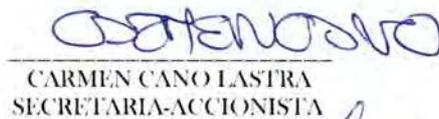
Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve que la pérdida será absorbida con utilidades futuras de la compañía.

VII.-Clausura Y Aprobación

El Presidente suspende la sesión para que se redacte el acta; la que elaborada y leída, es **aprobada** y suscrita por todos los socios a las 12:00horas



GERMAN CANO TERAN
PRESIDENTE -ACCIONISTA



CARMEN CANO LASTRAS
SECRETARIA-ACCIONISTA



MERCEDES ELENA CANO LASTRAS
ACCIONISTA



GERMANIA CANO LASTRAS
ACCIONISTA